Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8698 — EQT/Curaeos Holding)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 379/09)

1. El 30 de octubre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— EQT Fund Management Sàrl («EQT», Luxemburgo),

— Curaeos Holding BV (en lo sucesivo, «Curaeos Holding», Países Bajos).

EQT adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Curaeos Holding.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— EQT: fondo de inversión que realiza inversiones principalmente en Europa septentrional y continental,

— Curaeos Holding: proveedor internacional de servicios dentales que posee clínicas dentales y laboratorios dentales y ejerce una actividad de distribución de productos dentales. La empresa también gestiona una clínica especializada en el tratamiento de la migraña en Alemania.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Deberá indicarse siempre la siguiente referencia:

M.8698 — EQT/Curaeos Holding

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Correo postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).